



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y
Organización de Recursos Humanos

COMO CABUDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día 27 DIC 2018
EL VICEDIRECTOR GENERAL P.A.

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TÉCNICO/A ESPECIALISTA, RAMA DELINEACIÓN**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 21 de marzo de 2018, modificada por Resolución de 24 de septiembre de 2018, se publica para conocimiento general que por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 18 de diciembre de 2018, se ha modificado el Tribunal Calificador de la referida convocatoria, designado por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2018, según se indica a continuación:

Donde dice:

“**VOCALES:** ...//...”

Titular: DOÑA ANA ISABEL ARTEAGA IZQUIERDO, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Gestión Ambiental de esta Corporación.

Suplente: DOÑA LORETO ESPINOSA DÍAZ, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio de esta Corporación.

...//...”

Debe decir:

“**VOCALES:** ...//...”

Titular: DON JESÚS PLÁCIDO RODRÍGUEZ PÉREZ, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.

Suplente: DOÑA LORETO ESPINOSA DÍAZ, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio de esta Corporación.

...//...”

Por tanto, el Tribunal Calificador queda integrado por los siguientes miembros/as:

PRESIDENTA: **Titular:** DON JOSÉ RAMÓN NEGRÍN GONZÁLEZ, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.

Suplente: DON FERNANDO ANTONIO LÓPEZ-MANZANARES FERNÁNDEZ, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	muoCh5VaXhhOzB/YhGw1bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	26/12/2018 09:35:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/muoCh5VaXhhOzB/YhGw1bg==			



- VOCALES:**
- Titular:** DOÑA LUZ MARIA TUDELA CHICO, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico.
- Suplente:** DON CARLOS LABRADOR MARRERO, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Administrativo de Política Territorial de esta Corporación.
- Titular:** DOÑA MARÍA CONSTANZA MACÍAS ARÁNEGA, Jefa de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.
- Suplente:** DOÑA TRINIDAD VALVERDE CORBACHO, Técnico de Grado Medio del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico.
- Titular:** DON JESÚS PLÁCIDO RODRÍGUEZ PÉREZ, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias de esta Corporación.
- Suplente:** DOÑA LORETO ESPINOSA DÍAZ, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio de esta Corporación.
- Titular:** DON JOSÉ LUIS GONZÁLEZ-CALIMANO RODRÍGUEZ, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias designado a propuesta de la Junta de Personal de esta Corporación.
- Suplente:** DON ALBERTO LUIS MARTIN, Jefe de Unidad Técnica del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias designado a propuesta de la Junta de Personal de esta Corporación.
- SECRETARIA:**
- Titular:** DOÑA PATRICIA BARRETO MÁRQUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio de esta Corporación.
- Suplente:** DOÑA MÓNICA CEBALLOS HERNÁNDEZ, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en el artículo 29 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Contra la Resolución que designa el Tribunal Calificador, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	muoCh5VaXhhOzB/YhGw1bg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	26/12/2018 09:35:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/muoCh5VaXhhOzB/YhGw1bg==			